

El Censo General Agropecuario 2011 y la nueva realidad agropecuaria

Ing. Agr. Camilo Saavedra
Ing. Agr. Dardo Fagúndez
DIEA / MGAP

Los resultados del Censo General Agropecuario 2011 caracterizan la nueva fisonomía del campo uruguayo. Los cambios en cada rubro o en cada zona, serán novedades que el Censo facilitará.

El Uruguay posee una extensa y exitosa trayectoria en el levantamiento de censos agropecuarios. Con dieciocho de estos en el haber desde el año 1852 hasta el año 2000 – el país se destaca entre todos los del continente latinoamericano.

Cuatro fueron, exclusivamente, ganaderos y los trece restantes agropecuarios en general. Con la única excepción del Censo por Muestreo de 1986 (primero que en Latinoamérica utilizó las técnicas del 'censo por muestreo') los demás han sido de cobertura total.

En el censo agropecuario levantado en el año 2000, se unificó la base cartográfica con la que utiliza el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los censos de población y vivienda. A partir de entonces, los resultados de ambos censos pueden "convivir" en los mismos ámbitos geográficos, potenciando la aplicación de ambos al análisis de la realidad nacional.

Algunas características del CGA 2011

En el año 2011 la oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en cumplimiento de las disposiciones legales, procedió al levantamiento de un nuevo censo agropecuario llamado en la oportunidad: Censo General Agropecuario 2011 (en adelante CGA 2011).

A finales de 2012 se dieron a conocer los denominados "Recuentos Preliminares" de dicho censo. Los mismos surgen del procesamiento de las planillas donde se registran los datos básicos para el control de cobertura y calidad de la información durante la fase de campo. Dichas planillas contienen solo un reducido conjunto de las variables investigadas en el CGA.

El objetivo de este artículo es presentar y comentar sintéticamente un resumen de estos resultados preliminares,

en tanto avanza el procesamiento final de la información censal. Por tanto, si bien no cabe esperar diferencias significativas entre ambas fuentes, seguramente sí habrán variaciones menores.

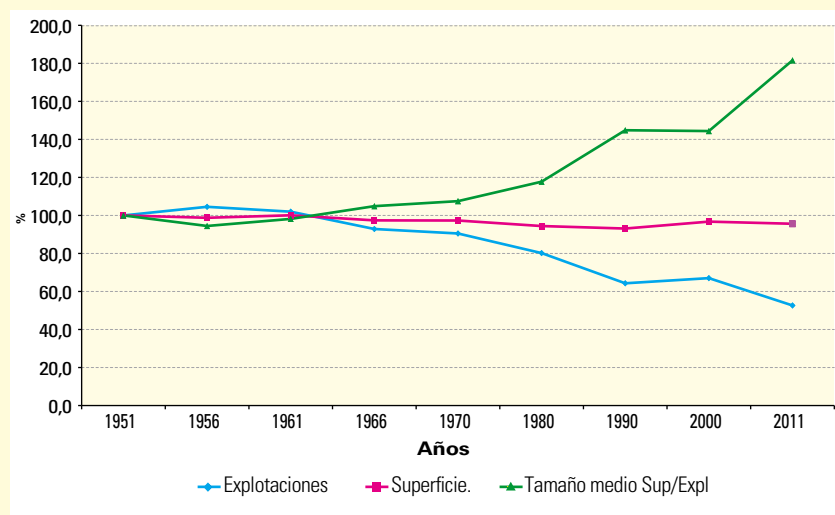
Análisis de los principales hallazgos

En el CGA 2011 se censaron 16.227.088 hectáreas, que constituyen aproximadamente el 99% de la superficie censada en el año 2000.

La cobertura alcanzada superó en 1,5 puntos porcentuales al nivel establecido como *cobertura objetivo* (97,5%) al definirse las pautas para el operativo censal. La evolución de las variables de superficie y número de explotaciones para los censos agropecuarios realizados desde 1951 a la fecha se presenta en el Gráfico 1.

Como puede apreciarse, si bien el número de explotaciones tiene una

Gráfico 1. Evolución de: la superficie y las explotaciones (en número y tamaño medio) censadas, por año de censo. Total nacional. Año 1951 = 100.



Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

tendencia claramente decreciente a partir de 1961, la superficie censada se mantiene estable a lo largo de 60 años, durante los que se levantaron 9 censos agropecuarios. Simultáneamente, el Gráfico 1 señala el crecimiento de la escala predial durante dicho período.

Salvo en dos oportunidades (1980 y 1990) las diferencias en superficie censada con el año base (1951) fueron inferiores al 4%. La cobertura alcanzada también resultó excelente a nivel departamental, tal como puede apreciarse cuando se la compara con la alcanzada en el año 2000 (Gráfico 2).

Más de la mitad de las explotaciones censadas (55,6%) tienen menos de 100 hectáreas de superficie total. En el otro extremo, las explotaciones con superficies de 2.500 hectáreas o más ocupan 5,4 millones de hectáreas, aproximadamente un tercio de la superficie censada. El tamaño medio de las explotaciones de mayor tamaño es de 4.664 hectáreas (Cuadro 1).

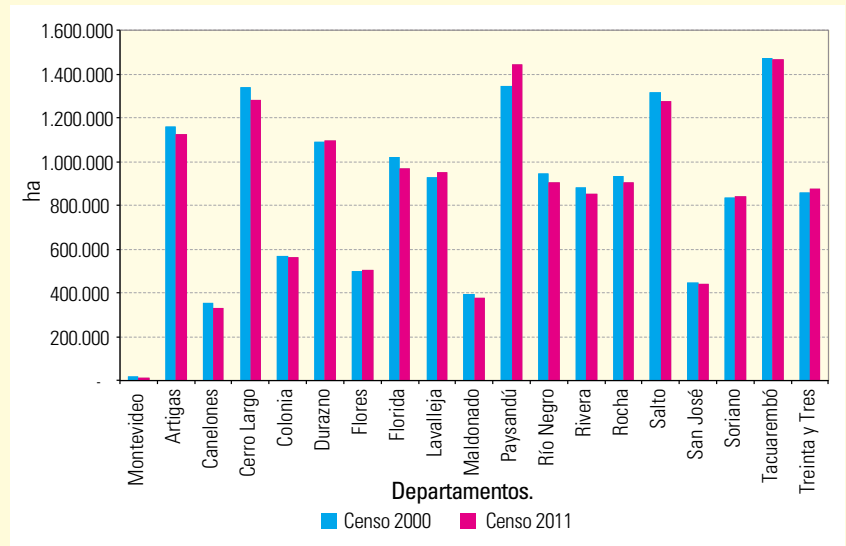
Otro dato relevante es la confirmación de que la amplia mayoría de las explotaciones del país reportó como principal fuente de ingreso las actividades de producción animal.

Entre las mismas, predominan las más de 22 mil explotaciones dedicadas fundamentalmente a la ganadería para producción de carne, que ocupan más de 10,6 millones de hectáreas. Si a estas explotaciones se añaden las 7 mil que obtienen su principal ingreso de los otros dos rubros “fuertes” de la producción pecuaria –lechería y ovinos- la superficie total ocupada por explotaciones en que predomina la producción animal alcanza a 12,4 millones de hectáreas, constituyendo más del 75% del área total.

En lo que refiere a producción vegetal, hay dos rubros que se destacan claramente en términos de superficie: la producción de cultivos cerealeros e industriales y la forestación.

Las explotaciones cuyo principal ingreso es la producción de cultivos cerealeros e industriales ocupan aproximadamente 2 millones de hectáreas, incluyendo entre ellas a las explotacio-

Gráfico 2. Evolución de la superficie censada (en ha) por año de censo, según departamento.



Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

Cuadro 1. Número de explotaciones y superficie explotada, según tamaño de la explotación.

Tamaño de la explotación (ha)	Explotaciones		Superficie explotada		
	Total	%	Total (ha)	%	ha/explotación
Total	44.890	100,0	16.227.088	100,0	361
1 a 19	12.274	27,3	104.696	0,6	9
20 a 99	12.657	28,3	632.564	3,9	50
100 a 199	5.540	12,3	790.426	4,9	143
200 a 499	6.473	14,4	2.078.220	12,8	321
500 a 999	3.808	8,5	2.680.466	16,5	704
1.000 a 2.499	2.970	6,6	4.493.059	27,7	1.513
2.500 y más	1.168	2,6	5.447.657	33,6	4.664

Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.



Foto: Plan Agropecuario

nes arroceras. Por su parte, las explotaciones forestales ocupan 1,3 millones de hectáreas (Cuadro 2).

En síntesis, los productores que tienen como primera fuente de ingreso a uno de los tres principales rubros de producción animal o a uno de los dos principales rubros de producción vegetal, ocupan casi el 97% de la superficie agropecuaria total del país representando más del 72% de las explotaciones.

Los cambios recientes de la evolución "2000 – 2011"

Usos y escala

En el CGA 2011 se censaron 44.890 explotaciones, lo que constituye un mínimo histórico. Observando la información disponible, esta reducción en el número de explotaciones se registra claramente entre las que ocupan menos de 100 ha físicas de superficie total (Cuadro 3).

Esta reducción en el número de explotaciones se refleja en todos los rubros principales, con la única excepción de los cultivos cereales e industriales (Cuadro 4).

La excepción antedicha es consecuencia directa de los altos precios de los granos registrados en los años recientes, que ha motivado una expansión considerable del área durante la última década y un aumento de la importancia relativa de los ingresos por este concepto.

Por otra parte, consistentemente con lo observado en el Censo del año 2000, la presencia de establecimientos categorizados como "no comerciales" mantiene su importancia relativa. Sin perjuicio de su leve disminución absoluta y su moderada significación en la superficie ocupada; en términos porcentuales pasó de representar un 8% de las explotaciones en el año 2000 a casi el 11% en el 2011, evidenciando una tendencia dirigida a otros usos –residencia, recreación, etc.– de las áreas rurales en nuestro país.

Condición Jurídica y nacionalidad de los titulares

Otro aspecto que ha adquirido mu-

Cuadro 2. Número de explotaciones y superficie explotada, según principal fuente de ingreso.

Principal fuente de ingreso	Explotaciones		Superficie explotada		
	(Nº)	(%)	(ha)	(%)	Hectáreas por explotación
Total	44.890	100,0	16.227.088	100,0	361
Vacunos de carne	22.143	49,3	10.663.720	65,7	482
Vacunos de leche	4.398	9,8	864.806	5,3	197
Ovinos	2.705	6,0	822.470	5,1	304
Cereales y oleaginosos	2.481	5,5	2.068.703	12,7	834
Forestación	785	1,7	1.265.843	7,8	1.613
Huerta, frutales y viñedos	4.292	9,6	135.114	0,8	31
Otros ⁽¹⁾	3.204	7,1	331.259	2,0	103
No comerciales	4.882	10,9	75.173	0,5	15

(1) Incluye aves, cerdos, equinos y otros animales además de semilleros, viveros, plantines, servicios agropecuarios y agroturismo.

Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

Cuadro 3. Explotaciones censadas por año de censo, según tamaño de la explotación.

Tamaño de la Explotación (ha)	Año de Censo		Variación 2011-2000	
	2000	2011	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	57.131	44.890	-12.241	78,6
1 a 19	20.464	12.274	-8.190	60,0
20 a 99	15.581	12.657	-2.924	81,2
100 a 199	6.382	5.540	-842	86,8
200 a 499	6.783	6.473	-310	95,4
500 a 999	3.887	3.808	-79	98,0
1000 a 2499	2.912	2.970	58	102,0
De 2500 y más	1.122	1.168	46	104,1

Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

Cuadro 4. Número de explotaciones por año de censo, según principal fuente de ingreso.

Principal fuente de ingreso	Año de Censo	
	2000	2011
Total	57.131	44.890
Ganadería extensiva	32.341	24.848
Lechería	6.037	4.398
Cereales y cultivos industriales	1.482	2.481
Forestación	1.015	785
Otros rubros	11.236	7.496
Establecimientos no comerciales	5.020	4.882

Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

cha relevancia durante los últimos años es el de la nacionalidad de los productores agropecuarios.

Este tema, sin embargo, debe ser analizado en conjunto con la condición jurídica; puesto que en el CGA el concepto de nacionalidad no es

aplicable cuando el productor no es una persona física.

Al momento de levantarse el CGA 2011, casi el 84% de las explotaciones censadas eran gestionadas por productores cuya condición jurídica es la de persona física y de naciona-

QUÉ CONSUMEN LOS QUE PRODUCEN



El Estudio Betterscope Agro 2013 es un diagnóstico a fondo de la realidad del campo uruguayo. Un reflejo fiel de la exposición a los medios de comunicación tradicionales y digitales, los productos, las marcas y los servicios que prefieren los productores rurales. Este estudio es un análisis indispensable para los profesionales de la comunicación, asesores o proveedores del sector agropecuario.

Por más información: www.equipos.com.uy | 2708 6362 | medios@equipos.com.uy

lidad uruguaya (Cuadro 5).

Según se observa, la fila inferior del Cuadro 5 – categoría de nacionalidad “no aplicable”- corresponde a las explotaciones gestionadas por personas jurídicas, para las cuales el CGA 2011 no puede imputar nacionalidad.

Nótese el crecimiento registrado en esta categoría durante los 11 años transcurridos entre los censos: en el CGA 2000 eran menos del 1% del total, siendo en la actualidad el 14,5%. Entre estas explotaciones se cuentan las gestionadas por dependencias estatales –que en el año 2000 eran 395-, las sociedades constituidas –con o sin contrato legal- y las sucesiones indivisas.

En la actualidad, las explotaciones gestionadas por personas jurídicas explotan casi 7 millones de hectáreas, lo que equivale al 43,1% de la superficie agropecuaria (Cuadro 6).

El área media de estas explotaciones es de 1.077 hectáreas, representando un valor que casi triplica al promedio nacional (361 has.).

Lo que viene del CGA 2011

El CGA 2011 ha culminado recientemente su etapa de digitalización mediante lectura óptica, y se encuentra actualmente en su fase de crítica-validación a efectos de consolidar la base de datos censal. El tiempo estimado para completar esa tarea será de 2 a 3 meses luego de la publicación de este artículo.

Una vez consolidada la base de datos –lo que significa que la misma estará “limpia” y libre de inconsistencias- se procederá de inmediato a procesar y publicar el primer anticipo de resultados definitivos (CGA 2011, Volumen 1).

Esta publicación contendrá la información tabulada para todas las variables más relevantes, concentrándose en las características de las explotaciones y los productores, uso del suelo, inventario ganadero, población y mano

Cuadro 5. Número de explotaciones por año de censo, según nacionalidad del productor.

Nacionalidad del productor	Año de Censo			
	2000		2011	
	Explotaciones			
	(Nº)	(%)	(Nº)	(%)
Total	57.131	100,0	44.890	100,0
Uruguay	54.908	96,1	37.637	83,8
Argentina	431	0,7	260	0,6
Brasileña	563	1,0	193	0,4
Otra	736	1,3	305	0,7
No aplicable	493	0,9	6.495	14,5

Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

Cuadro 6. Superficie explotada por año de censo, según nacionalidad del productor.

Nacionalidad del productor	Año de Censo			
	2000		2011	
	Superficie explorada			
	(ha)	(%)	(ha)	(%)
Total	16.419.683	100,0	16.227.088	100,0
Uruguay	14.849.930	90,4	8.744.256	53,9
Argentina	225.327	1,4	105.379	0,7
Brasileña	705.974	4,3	232.112	1,4
Otra	481.186	2,9	147.056	0,9
No aplicable	157.266	1,0	6.998.285	43,1

Fuente: MGAP-DIEA, CGA 2011.

de obra, infraestructura y mejoras.

Posteriormente, se procesará y publicará el documento final del censo (CGA 2011 Volumen 2) que contendrá la información tabulada para todas las variables investigadas, totalizando así la tarea relativa al mismo.

Paralelamente, están en curso dos tareas de suma importancia, como son el completar la ‘geo-referenciación’ de todas las explotaciones censadas y el desarrollo del Sistema de Información del Censo Agropecuario - versión II (SICA II).

La ‘geo-referenciación’ predial representará un significativo aporte práctico a las múltiples actividades y tareas del

funcionamiento rural, tanto en el terreno público como privado, constituyendo un valioso auxilio para la gestión sectorial.

Por su parte, el SICA II incorporará al SICA I (implementado muy exitosamente en el CGA 2000) una serie de prestaciones adicionales, que serán de gran utilidad para los usuarios de la información censal.

Si bien el desarrollo y prueba del SICA II insumirá buena parte de 2013, culminadas satisfactoriamente las pruebas del sistema, su lanzamiento será anunciado mediante comunicado de prensa y quedando a disposición de los usuarios. ■

PRODUCTO	VALOR EN	PRODUCTO	VALOR EN
I - PRODUCTOS PECUARIOS			
1 - BOVINOS			
1.1 - MERCADO DE HACIENDAS (A)			
Novillos gordos abasto buenos	US\$/kg	1,91	
Novillos gordos abasto especiales	US\$/kg	1,93	
Novillos gordos exportación buenos	US\$/kg	1,94	
Novillos gordos exportación especiales	US\$/kg	1,98	
Novillos gordos exportación generales	US\$/kg	1,84	
Toros gordos y novillos gordos industria	US\$/kg	1,49	
Vacas gordas buenas	US\$/kg	1,66	
Vacas gordas especiales	US\$/kg	1,70	
Vacas gordas generales	US\$/kg	1,61	
Vacas manufactura alta	US\$/kg	1,09	
Vaquillonas gordas buenas	US\$/kg	1,79	
Vaquillonas gordas especiales	US\$/kg	1,85	
1.2 - MERCADO DE REPOSICIÓN (C)			
Novillitos de 201 a 240 k	US\$/kg	1,90 - 2,15	
Novillos de 241 a 300 k	US\$/kg	1,84 - 2,04	
Novillos de 301 a 360 k	US\$/kg	1,75 - 1,90	
Novillos de más de 360 kg	US\$/kg	1,70 - 1,87	
Piezas de cría	US\$/cabeza	340,00 - 410,00	
Terneritas de 141 a 200 kg	US\$/kg	1,80 - 2,00	
Terneritas hasta 140 kg	US\$/kg	1,95 - 2,10	
Terneros de 141 a 200 kg	US\$/kg	2,05 - 2,50	
Terneros hasta 140 kg	US\$/kg	2,30 - 2,65	
Vacas de invernada	US\$/kg	1,45 - 1,65	
Vacas y vaquillonas preñadas	US\$/cabeza	620,00 - 730,00	
Vaquillonas de 201 a 240 k	US\$/kg	1,75 - 1,90	
Vaquillonas de más de 240 k	US\$/kg	1,70 - 1,80	
2 - OVINOS, MERCADO DE HACIENDAS			
Corderos gordos pesados. Pago a 30 días. [2]	US\$/kg	3,08	
3 - LANAS			
3.1 - LANA DISPONIBLE (D)			
3.1.1 - VELLÓN			
Base B/I S/S	US\$/10kg	37,00	
Base I/II S/S	US\$/10kg	30,50	
Base II/III S/S	US\$/10kg	30,00	
Base Merina S/S	US\$/10kg	67,00	
Base prima B S/S	US\$/10kg	49,00	
Base prima merina S/S	US\$/10kg	63,00	
3.1.2 - CORDERO			
Cordero general	US\$/10kg	20,00	
3.1.3 - BARRIGA			
Barriga general	US\$/10kg	6,00	
4 - PIELS LANARES (E)			
1/4 y 1/2 Lana, lotes generales sanos	\$/unidad	45,00	
3/4 Lana arriba, lote general sano	\$/10kg	255,00	
Borregos, lotes generales sanos	\$/unidad	15,00	
Corderito, primera	\$/unidad	19,00	
Pelados, lotes generales sanos	\$/unidad	15,00	
5 - CUEROS VACUNOS (E)			
Al barrer, secos y sanos	\$/10 kg	170,00	
II - PRODUCTOS AGRÍCOLAS (A)			
Arroz (convenio) [1]	US\$/ton	244,00	
Maíz Importado	US\$/ton	290,25	
Maíz. Puesto en Montevideo	US\$/ton	293,00	
Soja para industria. Puesta en fábrica de Montevideo	US\$/ton	560,00	
Sorgo granífero. Puesto	US\$/ton	204,00	
Trigo exportación. Puesto puerto Nueva Palmira	US\$/ton	328,00	
Trigo. Puesto en molino	US\$/ton	344,00	
III - PRODUCTOS LACTEOS			
1 - LECHE (A)			
1.2 - INDUSTRIA (C) (D)			
Leche industria	\$/100lt	700,00	
2 - QUESOS ARTESANALES			
Queso con fermento bueno	\$/kg	131,75	
Queso con fermento bueno sin estacionar	\$/kg	87,75	
Queso con fermento regular	\$/kg	74,25	
Queso fresco bueno	\$/kg	124,50	
Queso fresco fundición	\$/kg	76,00	
Queso fresco regular	\$/kg	84,00	
VI - MAQUINARIA AGRICOLA			
1 - TRACTORES			
Tractor de 100 HP 4x4	US\$	42.350	
Tractor de 120 HP 4x4	US\$	52.650	
Tractor de 170 HP 4x4	US\$	90.000	
Tractor de 65 HP 4x2	US\$	22.000	
Tractor de 65 HP 4x4 frutero	US\$	26.500	
Tractor de 80 HP 4x4	US\$	33.500 - 39.500	
Tractor de 80 HP 4x4 frutero	US\$	34.450	
2 - RASTRAS			
Aradora: Excéntrica 16 x 26"	US\$	8.650 - 11.700	
Aradora: Excéntrica 24 x 26"	US\$	12.020 - 16.180	
Aradora: Excéntrica 28 x 28"	US\$	14.000 - 17.100	
Niveladora: 40 x 22" control remoto	US\$	12.200	
Niveladora: 48 x 22" control remoto	US\$	13.400	
Rastra de 80 dientes, 4 cuerpos con balanzón	US\$	2.850	
3 - ARADOS			
4 - SUBSOLADORES			
Subsolador de 9 púas	US\$	1.300	
5 - SEMBRADORAS Y FERTILIZADORAS			
Fertilizadora pendular de 600 litros	US\$	2.372	
Sembradora Invierno/Verano directa 16 a 17 líneas	US\$	30.600	
Sembradora Invierno/Verano directa 23 a 25 líneas	US\$	39.600 - 62.580	
6 - EQUIPOS DE RESERVAS DE FORRAJES Y GRANOS			
Bolsas para almacenaje de granos y forrajes 5 pies	US\$	200	
Bolsas para almacenaje de granos y forrajes 9 pies	US\$	532	
Desensilador 2 m3	US\$	7.140	
Embolsadora de grano seco bolsa 9 pies	US\$	9.700	
Enfardadora fardos redondos	US\$	36.900	
Ensiladora moleadora para granos y forraje. 25 ton/hora	US\$	19.500	
Guadañadora de tambores 1,85 m	US\$	4.550	
Vagón forrajero 4000 kg	US\$	5.700	
7 - ROTATIVAS (CHIRQUERAS)			
Rotativa 1,50 m levante hidráulico	US\$	1.972	
Rotativa 2,30 m levante hidráulico	US\$	2.516	
8 - MOLINOS DE AGUA			
Máquina de molino 10 pies	US\$	2.370	
Torre de molino 12 m	US\$	2.240	
9 - ATOMIZADORAS Y PULVERIZADORAS			
10 - ORDEÑADORAS			
Modelo de tubería: línea anillada con pulsado electrónico, 12 órganos	US\$	22.798	
Modelo de tubería: línea anillada con pulsado electrónico, 16 órganos	US\$	29.518	
Modelo de tubería: línea anillada con pulsado electrónico, 4 órganos	US\$	13.246	
Modelo de tubería: línea anillada con pulsado electrónico, 6 órganos	US\$	14.916	
Modelo de tubería: línea anillada con pulsado electrónico, 8 órganos	US\$	17.303	
11 - TANQUES DE FRÍO			
De 2000 lt sin lavado automático y 2 ordeños	US\$	15.000	
De 3000 lt con lavado automático y 2 ordeños	US\$	23.600	
De 5000 lt con lavado automático y 2 ordeños	US\$	31.900	
13 - COSECHADORAS			
De cereales flujo axial (4x4) plataforma de 25 a 25,5 pies	US\$	204.455	
14 - VARIOS			
Alambre para cerca eléctrica, líneas principales 16/14	US\$	100,00	
Carrete 500 m metálico solo	US\$	33,89	
Cerca eléctrica a batería/220 v hasta 30 km de cerco	US\$	130,00	
Estacas por docena	US\$	26,23	
Perforadora de suelo para tractor c/mecha 48 cm	US\$	2.354	



PRODUCTO	VALOR EN	PRODUCTO	VALOR EN		
Rotoencanador	U\$S	2.300	Neomicina + Penicilina G	U\$S/jeringa	1,15
Zorras para 4 bins	U\$S	3.400	Rifaximina	U\$S/jeringa	1,12
VII - INSUMOS Y OTROS			4.14 - ANTIBIÓTICOS PERÍODO DE LACTACIÓN		
1 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES [1]			Amoxicilina + Ac. Clavulánico	U\$S/jeringa	1,62
Gas-oil (a)	\$/lt	36,00	Ampicilina + Cloxacilina sódica	U\$S/jeringa	1,28
2 - TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA [2]			Ampicilina + Dicloxacilina	U\$S/jeringa	1,20
3 - FERTILIZANTES (B)			Bacitracina + Neomicina + Tetraciclina	U\$S/jeringa	1,50
3.1 - DE SUELO			Cefaloprina + Rifoximina	U\$S/jeringa	3,31
Binario: 7-40-40-0	U\$S/ton	626,00	Penicilina + Estreptomina + Nafcilina	U\$S/jeringa	1,78
Binario: 12-61-61-0	U\$S/ton	774,00	4.15 - CURABICHERAS		
Binario: 18-46-46-0	U\$S/ton	758,00	Cipermetrina + DDVP - spray	U\$S	6,60
Binario: 25-33-33-0	U\$S/ton	737,00	4.16 - HORMONAS		
Simple: 0-0-0-60	U\$S/ton	748,00	Otra: Estradiol 100 cc	U\$S	14,85
Simple: 0-10-28-0	U\$S/ton	281,50	Otra: Estradiol 20 cc	U\$S	5,24
Simple: 0-12-30-0	U\$S/ton	320,00	Otra: Gonadotropina 5 cc	U\$S	5,90
Simple: 0-21-23-0	U\$S/ton	335,00	Otra: Gonadotropina 50 cc	U\$S	21,49
Simple: 0-46-46-0	U\$S/ton	648,00	Prostaglandina: Colprosterol 20 cc	U\$S	12,60
Simple: 46-0-0-0 (granulada)	U\$S/ton	618,00	Prostaglandina: Delprostenate 20 cc	U\$S	27,81
Ternario: 15-15-15-15	U\$S/ton	707,00	4.17 - VACUNAS BOVINOS, OVINOS		
4 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS			Carbunco - 100 cc	U\$S	8,42
4.1 - ENDECTOCIDAS INYECTABLES			Carbunco y mancha - 150 cc	U\$S	13,55
Abamectina 1%	U\$S/500 cc	25,86	Clostridiosis - 250 cc	U\$S	15,68
Doramectina 1%	U\$S/500 cc	113,28	IBR - Moraxella	U\$S/50 dosis	48,32
Ivermectina 1%	U\$S/500 cc	13,23	IBR-BVD-Lept-Vibriosis - 250 cc	U\$S	107,00
Ivermectina 1% + Clorsulón	U\$S/500 cc	54,80	Leptospirosis - 150 cc	U\$S	38,66
Ivermectina 3,15%	U\$S/500 cc	41,44	Vibriosis Leptospiras - 250 cc	U\$S	60,76
Moxidectin 1%	U\$S/500 cc	106,20	5 - ESPECÍFICOS FITOSANITARIOS		
4.2 - ENDECTOCIDAS ORALES			5.2 - COADYUVANTES		
4.3 - ANTIPARASITARIOS INTERNOS INYECTABLES			Nonil Fenol Polietoxietanol + Dodecibenceno CS 29,4+29,0U\$S/lt	U\$S/lt	6,25
Levamisol 10%	U\$S/500 cc	8,73	5.3 - CURASEMILLAS		
Ricobendazole 15%	U\$S/500 cc	14,44	Carbendazim 25% + TMTD 25%	U\$S/lt	5,25
4.4 - ANTIPARASITARIOS INTERNOS ORALES			Imidacloprid 600 gr/lt	U\$S/lt	26,00
Albendazol - 5 lt	U\$S	24,84	5.5 - FUNGICIDAS		
Febendazol 10%	U\$S/lt	17,33	Azoxystrobin SC 250	U\$S/lt	74,00
Levamisol HCL - 3 lt	U\$S	22,84	Azufre mojable PM 80	U\$S/kg	2,25
4.5 - SAGUAYPICIDAS INYECTABLES			Benomil PM 50	U\$S/kg	11,24
Closantel 10%	U\$S/500 cc	20,75	Carbendazim SC 500	U\$S/lt	4,80
Ivermectina + Closantel	U\$S/500 cc	39,74	Cimoxanil + Mancozeb PM 8:64	U\$S/kg	10,02
Nitroxinil 34%	U\$S/500 cc	43,66	Ciprodinil + Fludioxinil GD 37.5:25	U\$S/kg	165,00
4.6 - SAGUAYPICIDAS ORALES			Clortalonil SC 500	U\$S/lt	8,69
Closantel 10%	U\$S/lt	30,38	Difenoconazole CE 250	U\$S/lt	26,17
Triclabendazole 10% + Fenbendazol 10%	U\$S/lt	45,49	Folpet GD 80	U\$S/kg	11,96
4.7 - SARNICIDAS - PIOJICIDAS BAÑOS			Iprodione PM 50	U\$S/lt	28,00
Diazinon 60%	U\$S/lt	17,36	Mancozeb PM 80	U\$S/kg	6,50
4.8 - PIOJICIDAS POUR ON			Metalaxil M + Mancozeb PM 4:64	U\$S/kg	17,68
Cipermetrina 6%	U\$S/lt	13,12	Oxicloruro de Cobre PM 85	U\$S/kg	7,36
Cipermetrina 6% + Ethion 24%	U\$S/lt	11,50	Tebuconazol 430 gr/lt	U\$S/lt	9,80
Flumetrina 1%	U\$S/lt	27,30	Ziram PM 90	U\$S/kg	6,33
4.9 - GARRAPATICIDAS POUR ON			5.6 - HERBICIDAS		
Fipronil 1%	U\$S/lt	18,30	2,4- D, sal dimetilamina	U\$S/lt	3,25
4.11 - ANTIBIÓTICOS INYECTABLES			Acetoclor CE 82	U\$S/lt	4,00
Amoxicilina - 100 cc	U\$S	10,00	Atrazina 50%	U\$S/lt	3,00
Ceptiofur - 90 cc	U\$S	22,74	Atrazina 90% GD	U\$S/kg	6,00
Enrofloxacin - 100 cc	U\$S	21,17	Clomazone CE 48	U\$S/lt	8,99
Oxitetraciclina HCL 5% - 250 cc	U\$S	8,83	Glifosato 480 gr/lt	U\$S/lt	3,50
Penicilinas-dihidroestreptomina - 100 cc	U\$S	13,33	Haloxifop metil CE 108	U\$S/lt	22,28
Tilosina - 100 cc	U\$S	15,79	Metribuzin SC 480	U\$S/lt	20,30
4.12 - ANTIBIÓTICOS ORALES			Oxifluorfen CE 240	U\$S/lt	9,43
Oxitetraciclina	U\$S/kg	30,27	Picloram potásico	U\$S/lt	25,00
4.13 - ANTIBIÓTICOS INTRAMAMARIOS PERÍODO SECO			Prometrina SC 500	U\$S/lt	16,00
Ampicilina + Cloxacilina	U\$S/jeringa	1,01	5.9 - INSECTICIDAS		
Cloxacilina benzatinica	U\$S/jeringa	1,05	Aceite de invierno RNS 92%	U\$S/lt	2,58
Estreptomina + Penicilina G + Nafcilicina	U\$S/jeringa	1,91	Carbofuran G 5	U\$S/kg	2,62

PRODUCTO	VALOR EN
Cipermetrina 250 gr/lit.....	US\$/lt 8,00
Clorpirifos CE 480.....	US\$/lt 5,71
Imidacloprid SC 350.....	US\$/lt 24,49
Lambda cialotrina CE 50.....	US\$/lt 12,04
Lufenuron CE 50.....	US\$/lt 20,00
Triflumuron SC 48.....	US\$/lt 24,00
6 - RACIONES (B)	
6.3 - LECHERAS	
Lecheras.....	US\$/ton 336,50
6.4 - AFRECHILLO	
Afrechillo de arroz.....	US\$/ton 210,00
Afrechillo de trigo.....	US\$/ton 225,00
8 - SEMILLAS	
8.1 - CULTIVOS CEREALEROS E INDUSTRIALES	
Maíz híbrido.....	US\$/bolsa 129,00
Maíz híbrido (grano y silo).....	US\$/bolsa 105,00
Maíz híbrido modificado genéticamente.....	US\$/bolsa 165,00
Soja.....	US\$/kg 1,08
Sorgo granífero.....	US\$/bolsa 124,00
8.2 - FORRAJERAS	
Adherente (para 100 kg semilla) (d).....	US\$ 4,50
Inoculante (para 25 kg semilla).....	US\$ 5,00
Maíz híbrido silero.....	US\$/bolsa 105,00
Moha.....	US\$/bolsa 25,00
Sorgo forrajero.....	US\$/bolsa 28,50
VIII - SERVICIOS	
4 - CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA [6]	
8 - MANO DE OBRA [7]	
8.1 - SALARIO MÍNIMO NOMINAL, CON ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA, PARA TAREAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y TAMBO (EXCLUYENDO LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR Y DE ARROZ)	
Capataz.....	\$ 10448,00
Ficto diario para alimentación y vivienda.....	\$ 76,00
Ficto mensual para alimentación y vivienda.....	\$ 1909,00
Peón común.....	\$ 9068,00
Peón especializado o tractorista.....	\$ 9497,00
8.2 - SALARIO MÍNIMO NOMINAL, CON ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA, PARA TAREAS DE FORESTACIÓN	
Capataz.....	\$ 12795,00
Ficto diario para alimentación y vivienda.....	\$ 77,00
Ficto mensual para alimentación y vivienda.....	\$ 1925,00
Maquinista común (jornal).....	\$ 429,00
Maquinista especializado (jornal).....	\$ 497,00
Peón común (jornal).....	\$ 329,00
Peón especializado (jornal).....	\$ 368,00
IX - INDICES	
INDICES DE REAJUSTES DE CREDITOS AL SECTOR AGROPECUARIO (1)	
Ganadero (2).....	150,98
Agrícola -Ganadero (2).....	140,55
Lechero (2).....	165,85
Agrícola (2).....	129,17
Dólar (2).....	65,21
General de Precios al Consumo (2).....	180,64
INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (IPPN) (3)	
Nivel general.....	130,88
Agricultura, Ganadería y Silvicultura.....	136,13
Cultivos en general.....	133,88
Cría de animales.....	136,69
Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos.....	159,18
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (4).....	116,72

Referencias

CAPITULO I - PRODUCTOS PECUARIOS

- (a) Precios por kilo en pie, a levantar.
 (c) Razas carniceras y sus cruza, a levantar del establecimiento, pago hasta 30 días con destare promedio del 5% al 7 %.
 (d) Lana sucia en bolsa, en galpón de estancia, pago en 30 días.
 (e) Puesto en barraca en Montevideo.
 [2] En segunda balanza, contado.

CAPITULO II - PRODUCTOS AGRÍCOLAS

- (a) A nivel de mercado mayorista.
 [1] Precio provisorio zafra 11/12, incluye devolución de impuestos. Vig desde marzo.

CAPITULO III - PRODUCTOS LACTEOS

- (a) A partir del 01/03/08 el Poder Ejecutivo deja de fijar el precio de la leche cuota al productor.
 (b) Puesta en planta.
 (c) A partir del mes de abril de 2008 la fuente es OPYP
 (d) Puesta en planta. Incluye bonificaciones y reliquidaciones. Diciembre precio provisorio

CAPITULO VII - INSUMOS Y OTROS

- [1] Por ampliación información consultar: www.ancap.com.uy
 [2] Por información de tarifas consultar: www.ute.com.uy
 (a) incluye impuestos.
 (b) Precios a retirar de planta.
 (c) Los precios varían según si el producto es mono / polivalente, virus atenuado / inactivo.
 (d) no incluye IVA.

CAPITULO VIII - SERVICIOS

- [6] Para información de costos de contratación de maquinaria consultar a la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios: www.cusa.org.uy
 [7] Mas información www.mtss.gub.uy

INDICES

- (1) Indices de Octubre 2012, que se aplican a los créditos que se reajustan en el mes de Diciembre 2012
 (2) Base Abril-04 = 100
 (3) Base Marzo 2010 = 100
 (4) Base Dic-10 = 100